

# Documentos de procedencia jesuítica en la colección de papeles varios del archivo universitario de Salamanca

Agustín VIVAS MORENO  
Facultad de Biblioteconomía y Documentación  
Universidad de Extremadura  
avivas@alcazaba.unex.es

Recibido: diciembre 2009  
Aceptado: junio 2010

**RESUMEN:** El presente artículo tiene por objeto el análisis de la documentación de procedencia jesuítica ubicada en la Colección de Papeles Varios del Archivo Universitario de Salamanca. Se trata esta de una colección documental de enorme importancia por su interesante material inédito y que merece ser consultada para los estudios históricos de los siglos XVI-XVIII. Tras analizar las diferentes procedencias documentales que atesora la Colección se estudia de forma exhaustiva el origen de los documentos jesuíticos. Así, se examinan sus unidades de instalación, se realiza un estudio de las agrupaciones documentales jesuíticas y se confecciona un análisis cronológico, topográfico e idiomático de dichos documentos. Se concluye con un diagnóstico sobre los contenidos y la importancia que tienen los documentos para la investigación histórica. En definitiva, mediante la presente investigación actualizaremos las fuentes para el estudio de los jesuitas en los fondos documentales y bibliográficos universitarios y en el contexto de la Monarquía Hispánica de los siglos XVI-XVII, todo ello inscrito en un proyecto de características más amplias sobre identificación y descripción de fondos en los Archivos Universitarios.

**Palabras clave:** archivos universitarios; colecciones documentales; jesuitas; universidad de salamanca.

## Jesuit documents from the collection of paper miscellaneous archives university of Salamanca

**ABSTRACT:** The main aim of this article is the analysis of the documentation of Jesuit origin located on the "Papeles Varios" Collection of Salamanca's University Archive. This documentary collection has a great importance due to its quite interesting unpublished materials and it deserves being consulted for historical studies on 16<sup>th</sup> to 18<sup>th</sup> centuries. After analysing the several documentary origins, the origin of Jesuit documentation is studied thoroughly. So its installation units are examined and a chronological, topographic and idiomatic analysis of those documents is built. We conclude with a diagnosis about the contents and the importance of these documents for historic research. In short, through this research we will update the sources for studying the Jesuits in documentary and bibliographic university batches and in the context of the Hispanic Monarchy of 16<sup>th</sup> to 17<sup>th</sup> centuries. This whole research is registered on a wider project about identification and description of batches in University Archives.

**Key words:** documentary collections; Jesuits; university archives; university of Salamanca.

## 1. INTRODUCCIÓN

La Colección de Papeles Varios (en adelante, P.V.) del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca (en adelante, AUSA), tal y como hemos demostrado en otras ocasiones (Vivas Moreno, 1998, 2000, 2003, 3004 y 2006), son una sección facticia, es decir, un grupo de documentos reunidos objetivamente debido a su especial interés histórico sin respetar ninguna estructura orgánica o funcional, y en consecuencia, sin responder al *principio de procedencia* archivístico. Reúne documentos mayoritariamente de procedencia conventual (dominicos y jesuitas preferentemente), si bien encontramos documentación de otras múltiples y diferentes procedencias, entre las que cabe destacar la del Colegio Mayor de Cuenca. Apenas encontramos documentación procedente de la secretaría universitaria. La mayoría de los documentos aquí ubicados son impresos, si bien hay un gran porcentaje de manuscritos. Asimismo, predominan cronológicamente los de los siglos XVIII y XVII, seguidos de los siglos XIX y XVI; de esta forma, el centro neurálgico lo situamos en la primera mitad del siglo XVIII, aminorándose la cantidad de documentos en la medida en que nos alejamos de este período. Por otro lado, las unidades documentales están datadas en muy diversos sitios, aunque con hegemonía de Madrid, Salamanca y Roma, lo que determina que pueda definirse a la Colección por su carácter abierto y cosmopolita. De igual forma, cabe decir que los contenidos que se ofrecen son múltiples y variados. Son especialmente útiles los temas concernientes a la Orden de los Predicadores, a la Compañía de Jesús y a la Universidad de Salamanca. Del mismo modo, son relevantes aquellos otros que tienen por objeto algunos aspectos de la Monarquía Hispánica para la época modernista, como sermones y oraciones fúnebres y panegíricas, la Restauração portuguesa, la sátira política y religiosa, la ciudad de Salamanca y su entorno, la temática festiva, y las universidades peninsulares y los colegios que las circundan. En consecuencia, los documentos aquí ubicados merecen ser consultados por investigadores especializados en la España de los Austrias y los primeros Borbones.

En lo concerniente al estado de la cuestión, nada conocemos publicado para la Colección de P.V. del A.U.S.A., ni tan siquiera de forma indirecta e incompleta excepción hecha de lo realizado por mí mismo. Por otra parte, la sección de P.V. ha sido mínimamente utilizada como base de otras investigaciones históricas. Conocemos al respecto el uso que hace de esta colección Juan Luis Cortina Iceta para el estudio de la biografía y la obra del Jesuita Luis de Losada y Prada (Cortina Iceta, 1981). En este caso se sirve de los P.V. 34, P.V.45, P.V.49, P.V.53, P.V.64, P.V.68, P.V.70, P.V.74, P.V.94 y P.V.100. Del mismo modo, la colección fue utilizada mínimamente por Daniel Simón Rey para el estudio de las Facultades de Artes y Teología de la Universidad de Salamanca en el siglo XVIII, citando exclusivamente como fuente el P.V.34. (Simón Rey, 1981) Esta obra se caracteriza por el esmero con que se realiza uno de los pocos intentos de catálogos de profesores del Estudio salmantino, en este caso con la realización de un análisis bio-bibliográfico de los catedráticos del s. XVIII en las Facultades de Teología y Artes. Sin embargo, en este sentido, consideramos que se hace un uso muy exiguo de

la colección de P.V., pues hay entre nuestros documentos innumerables obras de los profesores de estas Facultades, que a buen seguro al autor le hubiera deseado manejar. Otros autores han citado algún volumen de P.V. en alguna de sus obras. Es el caso de José Barrientos García (1985) o Bénédicte Pons (1986). Al margen, Vicente de la Fuente y Juan Urbina, en su catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de mediados del s. XIX, citan algunos volúmenes procedentes de la Biblioteca de los Jesuitas y más concretamente del Padre Pedro Abarca. En este sentido, se mencionan 6 tomos de “*relaciones y papeles varios*”, que nosotros hemos localizado en la sección de P.V., y que se corresponden con los P.V. 2, P.V. 3, P.V. 4, P.V. 5, P.V. 14 y P.V. 15. Al mismo tiempo, se refiere la presencia de un tomo en tamaño folio, algo deteriorado e incompleto, también procedente del Jesuita Padre Pedro Abarca, que se corresponde con el P.V. 7. Por último, se alude a otros tomos de este mismo autor que reúnen en su mayoría papeles históricos escritos de su puño y letra, consultas y papeles sobre asuntos de Teología Moral y Derecho Canónico, documentos relacionados con Genealogías y linajes, y “*Memoriales presentados a su Magestad en orden al bien de la República*”, en parte encontrados en dicha sección de P.V. - como en el P.V. 6-, y en parte localizadas en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Universitaria. En definitiva, Vicente de la Fuente y Juan Urbina reúnen todas las obras manuscritas de Pedro Abarca (S.I.) hoy repartidas entre la Colección de P.V. del Archivo y la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Universitaria. Por otra parte, la Sección P.V. ha estado hasta el momento fuera de la programación y planificación descriptiva del Archivo, hasta tal punto, que no ha recibido ningún tratamiento archivístico. Lo único con lo que contamos es con un fichero no accesible al público desordenado, confuso y anárquico.

Dicho esto, dos son los objetivos que nos proponemos en este escrito:

- Por un lado, localizar la documentación de procedencia jesuítica que encontramos en la Colección de Papeles Varios;
- Y en segundo lugar, analizar dicha documentación desde diferentes perspectivas: por unidades de instalación, por agrupaciones documentales, cronológica, topográfica y por contenidos.

## **2. LA PROCEDENCIA JESUÍTICA EN LA COLECCIÓN DE P.V. DEL A.U.S.A.**

### **2.1. Diferentes procedencias en P.V. Análisis global.**

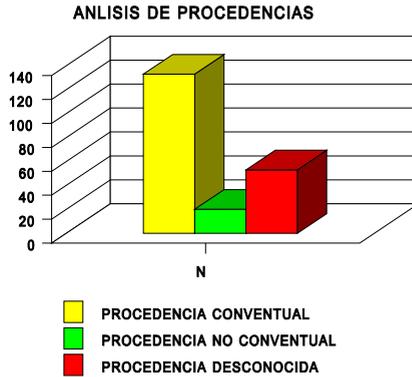
Como venimos diciendo, la Colección de P.V. del A.U.S.A. responde a múltiples y variados ingresos extraordinarios de documentación, procedentes de varias instituciones y llevados a cabo sin rigor alguno: Jesuitas, Dominicos, Colegios Mayores, fondos privados, etc. No se respeta así ni el principio de orden natural de los fondos, ni la estructura de aquéllos, ni por supuesto, el orden de los documentos en el interior de los mismos. En consecuencia, las procedencias son diversas, los itinerarios históricos de la documentación de complicada averiguación y la

extracción de series documentales, originadas en el desarrollo de una misma actividad administrativa y regulado por la misma norma jurídica y/o de procedimiento, inviable. De ahí que su análisis entrañe una enorme dificultad dado que nos encontramos con documentos de diferentes funciones, actividades y fines que no encuadran en ninguna de las otras secciones del archivo, esto es, que han sido tratados como inclasificables, justamente en la mayoría de las ocasiones por la imposibilidad de averiguar su procedencia de modo fidedigno.

Bien es verdad que las agrupaciones documentales presentes en una unidad de instalación, salvo excepciones, normalmente responden a una misma procedencia. Por ello, para efectuar nuestro análisis nos fijaremos en dichas unidades de conservación y no en agrupaciones documentales. Los datos han sido entresacados cuidadosamente de las muchas notas marginales que encontramos en los volúmenes y legajos, que, tras ser sistematizadas, han dado como resultado una hipótesis de procedencias. Es frecuente encontrar anotaciones del tipo de: “De la Biblioteca del Colegio Real de los Jesuitas”, “Del Colegio de San Esteban” o “Del Colegio Mayor de Cuenca” entre otras. Del mismo modo, en otros casos las referencias son personales: “Del Padre Pedro Abarca”, “Del Maestro Barrio”, “De Luis de Losada”, “De Lorenzo Velasco”, etc.

Dicho esto, varias son las características en este contexto:

1. La Colección de P.V. se caracteriza por una fuerte procedencia conventual -Jesuitas y Dominicos fundamentalmente-, una apreciable procedencia de Colegios Mayores vinculados a la salmantina -esencialmente Colegio Mayor de Cuenca- y una no despreciable procedencia privada -perteneciente al fondo de Lorenzo Velasco. De las 206 unidades de instalación, 133 (64,56%) tienen procedencia conventual, por 20 (9,71%) que no la tienen. De las 53 restantes (25,73%) no tenemos datos consistentes, pero casi nos atreveríamos a afirmar que repiten prácticamente estos porcentajes.



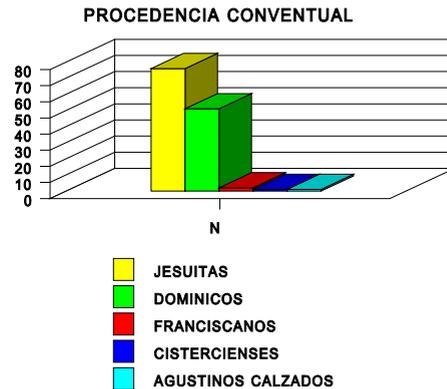
ANÁLISIS DE PROCEDENCIAS		
	Nº	%
PROCEDENCIA CONVENCIONAL	133	64,56

<b>PROCEDENCIA NO CONVENCIONAL</b>	<b>20</b>	<b>9,71</b>
<b>PROCEDENCIA DESCONOCIDA</b>	<b>53</b>	<b>25,73</b>
<b>TOTAL</b>	<b>206</b>	<b>100</b>

[TABLA I. Análisis de procedencias]

2. En lo concerniente a la procedencia conventual, predominan de forma mayoritaria la jesuítica (58,01%) y la dominica (38,93%). Las unidades de instalación provenientes del Colegio Real del Espíritu Santo de Salamanca, tal y como veremos más abajo, pasaron a formar parte del Archivo Universitario en la segunda mitad del s. XVIII debido a la expulsión de la Compañía de Jesús de España en 1767. Por su parte, las procedentes del Convento de San Esteban de Salamanca pasaron a formar parte del Archivo Universitario en el s. XIX debido a la exclaustración de la órdenes regulares. Además, también contamos con volúmenes o legajos procedentes de: Franciscanos (1,54%), Cistercienses (0,76%), o Agustinos Calzados (0,76%).

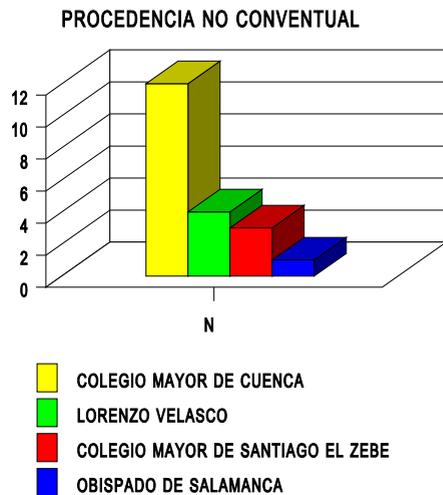
<b>PROCEDENCIA CONVENCIONAL</b>		
	<b>Nº</b>	<b>%</b>
<b>JESUITAS</b>	<b>76</b>	<b>58,01</b>
<b>DOMINICOS</b>	<b>51</b>	<b>38,93</b>
<b>FRANCISCANOS</b>	<b>2</b>	<b>1,54</b>
<b>CISTERCIENSES</b>	<b>1</b>	<b>0,76</b>
<b>AGUSTINOS CALZADOS</b>	<b>1</b>	<b>0,76</b>
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>100</b>



[TABLA II. Procedencia conventual]

3. En lo que respecta a las **procedencias no conventuales**, hay que destacar en primer lugar el papel destacado de los fondos colegiales, esto es, Colegios Mayores seculares vinculados a la Universidad de Salamanca. Sobresale el Colegio Mayor de Cuenca (60%). Del mismo modo, hemos localizado documentación procedente del Colegio Mayor de Santiago el Zebedeo (15%), aunque en menor medida. Por otra parte, merece especial mención el fondo procedente del archivo personal de Lorenzo Velasco González (20%), personaje local influyente, con documentación de finales del s. XVIII y principio del s. XIX. Por último, también hay algunos documentos procedentes del Obispado de Salamanca (5%).

PROCEDENCIA NO CONVENCIONAL		
	Nº	%
COLEGIO MAYOR DE CUENCA	12	60
LORENZO VELASCO	4	20
COLEGIO MAYOR DE SANTIAGO EL ZEBEDEO	3	15
OBISPADO DE SALAMANCA	1	5
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100</b>



[TABLA III - Procedencia no conventual]

## 2.2. Procedencia jesuítica en la Colección de P.V.

La procedencia jesuítica estuvo motivada por el decreto de expulsión de los Jesuitas en 1767, firmado por Carlos III. Al decir de los estudiosos del momento (Coronas Baratech, 1975; Cretineau-Joly, 1848; Danvila y Collado, 1894; Egido, 1977 y 1979; Ferrer Benimeli, 1973; y Hernández, 1992), Carlos III tenía ciertos recelos contra los Jesuitas por múltiples razones de carácter económico (riqueza de la Orden frente a otras), político (duda a la lealtad monárquica), religioso (enfrentamiento con otras órdenes). Todo ello originó que el 27 de febrero de 1767 el rey firmara en el Pardo el Real Decreto de *extrañamiento* contra la Compañía de Jesús, dando plena autoridad al Conde de Aranda para la ejecución de lo mandado. En él se decía:

*“Habiéndome conformado con el parecer de los de mi Consejo Real en el Extraordinario, que se celebra con motivo de las ocurrencias pasadas, en consulta de veinte y nueve de enero próximo; y de lo que sobre ella me han expuesto personas del más elevado carácter: estimulado de gravísimas causas, relativas a la obligación en que me hallo constituido de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia de mis Pueblos, y otras urgentes, justas y necesarias, que reservo en mi Real ánimo: usando de la suprema autoridad económica, que el Todo-Poderoso ha depositado en mis manos para la protección de mis Vasallos y respeto de mi Corona: He venido en mandar se estrañen de todos mis Dominios en España e Indias, Islas Filipinas y demás adyacentes, a los Religiosos de la Compañía, así Sacerdotes, como Coadjutores o Legos, que hayan hecho la primera Profesión, y a los Novicios que quisieren seguirles; y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía en mis Dominios...Y para su ejecución uniforme en todos mis Dominios, os doy plena y privativa autoridad; y para que forméis las instrucciones y órdenes necesarias, según lo tenéis entendido y estimaréis para el más efectivo, pronto y tranquilo cumplimiento”* (Colección general, 1767, vol. 1, p. 5)

En 1767 los Jesuitas tenían en Salamanca dos edificios: el Real Colegio del Espíritu Santo y el Seminario de San Patricio de Nobles Irlandeses, dependiente del anterior, ambos pertenecientes a la Provincia de Castilla.

De los sucesos que acaecieron en Salamanca sabemos por el estudioso y profesor B. Hernández a quien seguimos en este punto. Según sus publicaciones, las órdenes de Aranda llegaron el 30 de marzo a D. Pedro Pablo Pereda Gutiérrez, alcalde mayor en propiedad y corregidor interino de Salamanca. (Hernández, 1992, p. 291) Se adjuntaba un pliego cerrado, que incluía la Orden del Presidente del Consejo, que no debería abrir hasta la noche del 2 de abril, cuando, enterado de su contenido, lo cumpliría con exactitud. De manera que así lo hizo, y tal y como decían las instrucciones, Pereda ese mismo día se enteró de la *“situación interior y exterior”* del Colegio, y, dirigiéndose al cuartel del regimiento de caballería, solicitó, sin revelar para qué, pero exponiendo que era por mandato del rey, tropas para la madrugada. Al mando de la tropa se dirigió al Colegio y cercó el edificio. A primeras horas de la mañana del día siguiente, día tres de abril, entró en él y se le comunicó a la comunidad el Decreto Real que sentenciaba que en veinticuatro horas debían estar fuera de sus casas. Se acataron las Reales Órdenes por parte de los Jesuitas, se procedió a la entrega de las llaves y se buscaron a toda prisa carruajes para transportar a los frailes a la llamada *Caja General* de Burgos, dado que todo debía estar a punto para las seis de la mañana del día siguiente, cuatro de abril. Los gastos del viaje correrían por parte del Real Colegio. En consecuencia, salieron a la mañana siguiente, y llegaron sin incidentes a la Caja de Burgos el diez de abril, donde fueron entregados al comisionado especial don José de Arcocha. (Hernández, 1992, pp. 303-310)

Desalojado el Colegio, Pereda cerró todas sus puertas, recogió las llaves y retiró todos los guardias, excepto los de la portería principal. En Salamanca aún per-

manecían el grupo de Procuradores o administradores de los bienes de la Compañía (Hernández, 1992, p. 314), que debían ser retenidos a disposición de las autoridades “*para responder y aclarar exactamente, baxo de deposiciones formales, quanto se les preguntare tocante a sus Haciendas, Papeles, ajuste de cuentas, Caudales y régimen interior*” (Colección general, art. XXII). Estos fueron interrogados por sus riquezas, bibliotecas y archivos, de tal manera que no salieron de la ciudad hasta el 21 de junio.

Quizás no se haya medido adecuadamente el alcance económico y social de los bienes raíces y muebles, títulos de renta y el tesoro cultural, artístico y religioso abandonado por los Jesuitas. Las transferencias, de hecho, beneficiaron tanto a la diócesis como al Estado, como a la Universidad. (Egido, 1979, pp. 785-787) El caso es que en la legislación que hará realidad el extrañamiento de los Jesuitas se dan indicaciones precisas sobre los bienes y posesiones de la Compañía y, en concreto, sobre las bibliotecas y los Archivos del Instituto. (Colección, pp. 37-40) Más adelante se publica otra Real Provisión (Real provisión, 1767) para regular el destino de las bibliotecas jesuíticas, encargándose a las Juntas provinciales y municipales que recojan las librerías que quedaban después de la expulsión. Como norma general, se dictamina que dichas librerías se destinen a bibliotecas públicas en los palacios episcopales. Ahora bien, son excepciones las ciudades que tuvieran Universidad.

Por este motivo, la Universidad de Salamanca acuerda nombrar comisarios, uno por cada facultad, para efectuar el traslado de los libros desde la Biblioteca Real de los Jesuitas a la Biblioteca Universitaria (A.U.S.A. 23, ff.25 y ss.) No es necesario que nos extendamos al decir que la librería de los Jesuitas era abundante en manuscritos y muy rica en impresos, esencialmente de los siglos XVI y XVII y especializada principalmente en Teología, Filosofía y en clásicos griegos y latinos. Esta gran biblioteca pasó a la de la Universidad, exceptuados unos cuantos cuerpos que pasaron al Colegio de Irlandeses, y otros que quedaron en la casa de la Compañía para formar la biblioteca del llamado “Real Convictorio Carolino”. Se calcula que pasaron a engrosar los fondos de la Biblioteca Universitaria unos doce mil volúmenes (Santander, 1985, p. 10), convirtiéndose en el ingreso más importante de los que había experimentado la biblioteca de la Universidad. Sería entonces cuando se trasladaron las unidades de instalación que nosotros hemos localizado en P.V. y que por alguna razón no se dispusieron en la biblioteca sino formando parte de una colección miscelánea.

Para cercionarnos de esta hipótesis, analizamos dos manuscritos ubicados en la Biblioteca Universitaria, ambos con el mismo título: “*Índice de los libros de la Bibliotheca de los R[eligiosos] Expulsos*”, Ms. 609 y Ms. 605, pareciendo ser el primero una copia y puesta a limpio del segundo. Según dichos manuscritos, los libros estaban organizados en ocho “*cuadernos*” con la siguiente denominación y contenidos:

<b>ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LOS JESUITAS EN EL MOMENTO DE SU EXPULSIÓN.</b>	
Fuente: Ms. 605 y 609 de B.U.S.A.	
Cuaderno 1º	<i>Biblias, Concilios, Padres y Expositores</i>
Cuaderno 2º	<i>Teólogos dogmáticos, escolásticos y morales</i>
Cuaderno 3º	<i>Místicos y cancionarios</i>
Cuaderno 4º	<i>Historia eclesiástica y profana</i>
Cuaderno 5º	<i>Derecho canónico y civil</i>
Cuaderno 6º	<i>Filosofía. Medicina y Matemáticas</i>
Cuaderno 7º	<i>Humanidades y Lenguas</i>
Cuaderno 8º	<i>Miscelánea</i>

[TABLA IV - P.V. 1 - P.V. 50. Organización de la Biblioteca de los Jesuitas en el s. XVIII. Mss. 605 y 609]

Y he aquí, que justamente es en el cuaderno que lleva por título “*Miscelánea*” donde encontramos los volúmenes que nosotros hemos localizado en P.V., y que según puede leerse en la anteportada pertenecieron al P. Pedro Abarca. De esta manera, el erudito historiador y teólogo los donó a la librería de los Jesuitas, éstos los ubicaron en el Cuaderno de *Miscelánea* y, posteriormente, posiblemente pasaron a la colección de P.V. del A.U.S.A. Además, también hemos localizado en dicho cuaderno algunas obras de otros autores, tanto manuscritas como impresas, que del mismo modo están presentes en nuestra colección. Es el caso de la documentación que hace referencia a Luis de Losada, con la utilización en la mayoría de las ocasiones del pseudónimo *Luis López. Cura de Morille*. Todo ello nos hace pensar que el origen de la colección de P.V. sea este cuaderno octavo de la Biblioteca de los Jesuitas, que seguramente reuniría distintos volúmenes con agrupaciones documentales manuscritas e impresas de diversas procedencias. No obstante, dicha colección inicial de P.V., acogería posteriormente documentación de otra naturaleza, aumentando así su tamaño con papeles y obras de otros cuadernos junto a nuevas procedencias originadas por diferentes ingresos. (Fuente y Urbina, 1855, pp. 3-4).

### 3. LA DOCUMENTACIÓN JESUÍTICA EN PAPELES VARIOS

#### 3.1. Unidades de instalación jesuíticas

De las 206 unidades de instalación disponibles (vid nota 9), las que son de procedencia jesuítica son las siguientes: P.V. 1, P.V. 2, P.V. 3, P.V. 4, P.V. 5, P.V. 6, P.V. 7, P.V. 14, P.V. 15, P.V. 17, P.V. 23, P.V. 26, P.V. 28, P.V. 40, P.V. 41, P.V. 42, P.V. 45, P.V. 46, P.V. 47, P.V. 50, P.V. 52, P.V. 53, P.V. 54, P.V. 55, P.V. 56,

P.V. 57, P.V. 58, P.V. 59, P.V. 60, P.V. 61, P.V. 67, P.V. 75, P.V. 82, P.V. 88, P.V. 90, P.V. 98, P.V. 106, P.V. 108, P.V. 109, P.V. 110, P.V. 111, P.V. 112, P.V. 113, P.V. 115, P.V. 116P.V. 118, P.V. 119, P.V. 120, P.V. 121, P.V. 136, P.V. 137, P.V. 138, P.V. 139, P.V. 162, P.V. 163, P.V. 165, P.V. 166, P.V. 167, P.V. 195, P.V. 198, P.V. 208, P.V. 210, P.V. 211/1, P.V. 213, P.V. 217, P.V. 218, P.V. 229 P.V. 232, P.V. 262, P.V. 264, P.V. 265, P.V. 266, P.V. 267, P.V. 268, P.V. 269 Y P.V. 270. En total son 76 unidades de instalación que representan un 58,01% de la procedencia conventual (como vimos, los dominicos representan un 38, 93% con 51 unidades de instalación, los franciscanos un 1,54% con 2 unidades de instalación y los cistercienses y agustinos calzados un 0,76% cada uno con 1 unidad de instalación respectivamente) y el 37,2% de la totalidad de la Colección.

Hay dos tipos de unidades de instalación: el volumen encuadernado (69,42%) y el legajo (30,58%). Los volúmenes, en la mayoría de los casos, aparecen encuadernados en pergamino, con una botonadura de cuerdas para abrochar. En el lomo, en muy pocas ocasiones, dos o tres remaches de cuero sujetos con fibras entrecruzadas. Para las hojas de guardas suelen utilizarse papel procedente de documentos o libros impresos, y en pocas ocasiones pergamino. El tamaño es variado, aunque de modo general puede estimarse en unas dimensiones de 200x300mm. Los legajos, por su parte, son atados de documentos protegidos por tapas de cartón. También de tamaño variable, predominando los de 210x310mm.

El lomo, la cubierta, contracubierta y preliminares de las unidades de instalación en la mayoría de las veces cuentan con expresiones que reflejan el contenido o la procedencia de la documentación. Estudiemos estos elementos, para no extendernos demasiado, para los P.V. 1-P.V. 50, que entendemos son una muestra considerable:

<b>EXPRESIONES DE PROCEDENCIA Y CONTENIDO</b>				
<b>PAPELES VARIOS</b>	<b>LOMO</b>	<b>CUBIERTA/ CONTRACUBIERTA</b>	<b>HOJAS DE GUARDA</b>	<b>ÍNDICE</b>
P.V. 1	SI	NO	SI	NO
P.V. 2	SI	SI	SI	NO
P.V. 3	SI	SI	SI	SI
P.V. 4	SI	SI	SI	NO
P.V. 5	SI	SI	NO	NO
P.V. 6	SI	SI	SI	NO
P.V. 7	SI	SI	NO	SI
P.V. 14	SI	SI	SI	SI
P.V. 15	SI	NO	NO	SI
P.V. 17	SI	SI	NO	NO
P.V. 23	SI	NO	NO	SI
P.V. 26	SI	NO	NO	SI
P.V. 28	SI	NO	NO	SI
P.V. 40	SI	SI	SI	SI

P.V. 41	SI	NO	NO	NO
P.V. 42	SI	NO	NO	SI
P.V. 45	SI	NO	NO	SI
P.V. 46	SI	NO	NO	SI
P.V. 47	SI	NO	NO	NO
P.V. 50	SI	SI	SI	NO

[TABLA V - P.V. 1 - P.V. 50. Expresiones de procedencia y contenido en las unidades de instalación]

Los lomos de las unidades de instalación en abundantes ocasiones aparecen desgajados del cuerpo del volumen. En la mayoría de los casos no aparecen con adornos; no obstante, a veces tienen grecas decoradas en color rojo (P.V. 1), o reflejan una decoración pobre pero festoneada por una rueda simple (P.V. 15). Triunfa, por consiguiente, el denominado *lomo inglés* o lomo liso, con nervios dibujados y alguna decoración en los entrenervios, variada o con un único hierro. Incluso, en ocasiones, el lomo se encuentra sin divisiones de entrenervios y con decoración pobre y uniforme. Las expresiones que aparecen en dichos lomos son las siguientes:

P.V. JE-SUITAS	EXPRESIÓN DE PROCEDENCIA O CONTENIDO EN EL LOMO DE LA UNIDAD DE INSTALACIÓN
P.V. 1	Genealogías
P.V. 2	78. Relaciones y Papeles Varios. Memoriales que recogió el Padre Abarca. Tomo 2.
P.V. 3	Relaciones y asuntos varios que recogió el Padre Abarca. Tomo 3.
P.V. 4	Relación Papeles Varios que recogió el Padre Abarca. Tomo 4.
P.V. 5	Papeles y asuntos varios que recogió el Padre Abarca. Tomo 5.
P.V. 6	Papeles y asuntos varios que recogió el Padre Abarca. Tomo 7.
P.V. 7	Archivo. Papeles Varios del Padre Abarca. Tomo 8.
P.V. 14	...Padre Abarca los recogió. Tomo 1.
P.V. 15	Genealogía de los Abarca, los Serve y de los Garcipollera, de los Suárez de Toledo, en que está la genealogía del Padre Francisco...
P.V. 17	Memoriales. Tomo 3.
P.V. 23	Memoriales. 14.
P.V. 26	Abarca. Varios pleitos. 11.
P.V. 28	Papeles Varios. 56.
P.V. 40	Cosas y estados de estos Reinos. 5. Archivo. Lemos.
P.V. 41	Varios Papeles impresos.

<b>P.V. 42</b>	<b>Papeles Varios. 77.</b>
<b>P.V. 45</b>	<b>Papeles Varios. 83.</b>
<b>P.V. 46</b>	<b>Papeles Varios. 74.</b>
<b>P.V. 47</b>	<b>Papeles Varios. 71.</b>
<b>P.V. 50</b>	<b>Cosas varias</b>

[TABLA VI - P.V. 1 - P.V. 50. Expresiones en los lomos de las unidades de instalación]

Las hojas de guarda en la mayoría de las ocasiones se trata de pliegos sueltos procedentes de libros o documentos impresos. También, aunque en menor número de veces, las podemos encontrar en blanco. Son abundantes, pudiendo contarse en algunas unidades de instalación hasta diez al principio y otras diez al final. No obstante, la cifra normal es de una o dos hojas de guarda, fundamentalmente al principio, pudiendo carecerse de ellas al final del volumen. También refieren expresiones relativas al contenido y a la procedencia de la documentación. Analicemos cuáles son estas expresiones, dejando al margen lo relativo a los índices que lo veremos a continuación.

<b>P.V. JE-SUITAS</b>	<b>EXPRESIÓN DE CONTENIDO O PROCEDENCIA EN LAS HOJAS DE GUARDA DE LA UNIDAD DE INSTALACIÓN</b>
<b>P.V. 1</b>	<b>Del Hermano Diego de Herquingo.</b>
<b>P.V. 2</b>	<b>Diolos el Padre Abarca a la Librería Real. Abarca, relaciones 6°.</b>
<b>P.V. 3</b>	<b>Del la Librería del Colegio Real de la Compañía de Jhesús de Salamanca. Diolos el Padre Pedro Abarca.</b>
<b>P.V. 4</b>	<b>Memoriales y relaciones de sucesos, prisiones y muertes de algunos señores ilustres. Diolos el Padre Pedro Abarca a la Librería Real. Abarca, relaciones 4°.</b>
<b>P.V. 6</b>	<b>Memoriales presentados a su Magestad de orden al bien de la República y prematicas al mismo intento. [En verso] Diolos el Padre Abarca a la Librería Real.</b>
<b>P.V. 14</b>	<b>De la Librería del Colegio Real de la Compañía de Jesús de Salamanca. Diolo el Padre Pedro Abarca</b>
<b>P.V. 40</b>	<b>Lemos. Tomo 5°.</b>
<b>P.V. 50</b>	<b>Es de la Librería del Real Colegio de las Compañía de Jesús de Salamanca. Número 29. Caxón 6. Número 7. Miscelánea.</b>

[TABLA VII - P.V. 1 - P.V. 50. Expresiones en las hojas de guarda de las unidades de instalación]

La mayoría de los volúmenes tienen en las primeras hojas índices manuscritos que refieren parte del título de todos los documentos que podemos encontrar en cada una de las unidades de instalación. Dichos índices son excelentes guías de lo contenido, pero deben consultarse con suma cautela. La ausencia de algunos documentos en el índice (y que sí aparecen en el volumen), la presencia de títulos de determinados documentos que luego no están en las unidades de instalación -en la

mayoría de los casos debido a que faltan hojas- o errores del tipo de citar un documento por otro son bastante comunes. Por otra parte, estos índices están realizados con una grave falta de precisión: se apuntaba con extrema rapidez el contenido, se ponen títulos abreviados, estimaciones a bulto, etc. Veamos:

P.V. JESUITAS	TÍTULO DEL ÍNDICE
P.V. 3	[Sin título]
P.V. 7	índice del tomo 8°. [Contiene además un índice topográfico y alfabético de materias que se encuentra incompleto]
P.V. 14	Tomo primero de varios asuntos recogidos por el Padre Pedro Abarca, Maestro y Catedrático de Prima de la Universidad y Prefecto de los estudios de este Colegio Real.
P.V. 15	Papeles de este tomo 4º que es de Genealogías.
P.V. 23	Tratados de este tomo 14.
P.V. 26	Tratados de este tomo XI.
P.V. 28	Papeles que en este tomo hay.
P.V. 40	Nobiliario. Memoriales tocantes a los mayorazgos y cosas de los Señores de este Reino, y la historia de Portugal.
P.V. 42	Tabla de los papeles que tiene este libro.
P.V. 45	Papeles de este libro en él contenidos.
P.V. 46	Tabla de los papeles contenidos en este tomo.

[TABLA VIII - P.V. 1 - P.V. 50. Títulos de los índices de las unidades de instalación]

En lo que respecta al grosor de las unidades de instalación hemos de decir que reúnen una media de 400 folios. Su conservación, en ocasiones, no es todo lo buena que desearíamos, debido a las abundantes manchas de humedad y oxidación, las roturas, los bordes carcomidos, las frecuentes dobleces y las no pocas hojas sueltas del lomo lo que ha debido provocar algunas pérdidas.

Es bastante corriente que encontremos las hojas foliadas a lápiz o en tinta negra. Con alguna frecuencia encontraremos en una misma unidad de instalación dos, tres o incluso cuatro foliaciones distintas, seguramente fruto de las idas y venidas de la documentación. No obstante en los años 70, fruto de la labor de la archivera D<sup>a</sup> Teresa Santander se foliaron definitivamente la mayoría -no todas- de las unidades de instalación. Con poca frecuencia hallaremos unidades de instalación paginadas.

### 3.2. Agrupaciones documentales de procedencia jesuítica

El número de agrupaciones documentales procedentes de los jesuitas en P.V. es de 1.652 de un total de 4.602 documentos que componen toda la colección, lo que representa un 35,90%. Por otro lado, dicho número de documentos jesuitas suponen una media de 21,74 documentos por unidad de instalación, si bien hay dife-

rencias considerables entre unas y otras. Veamos en la siguiente tabla el número de agrupaciones documentales y su carácter manuscrito o impreso por unidad de instalación:

<b>AGRUPACIONES DOCUMENTALES - P.V. 1 - 50</b>			
<b>P.V. JESUITAS</b>	<b>Nº DE DOCUMENTOS</b>	<b>DOCUMENTOS MANUSCRITOS</b>	<b>DOCUMENTOS IMPRESOS</b>
P.V. 1	6	1	5
P.V. 2	66	28	38
P.V. 3	122	107	15
P.V. 4	49	20	29
P.V. 5	23	0	23
P.V. 6	14	0	14
P.V. 7	83	83	0
P.V. 14	33	3	30
P.V. 15	7	0	7
P.V. 17	14	1	13
P.V. 23	28	0	28
P.V. 26	4	0	4
P.V. 28	12	1	11
P.V. 40	23	9	14
P.V. 41	32	0	32
P.V. 42	17	1	16
P.V. 45	28	12	16
P.V. 46	23	4	19
P.V. 47	15	3	12
P.V. 50	34	3	31
P.V. 52	123	105	18
P.V. 53	53	17	36
P.V. 54	15	0	15
P.V. 55	17	1	16
P.V. 56	14	1	13
P.V. 57	19	2	17
P.V. 58	23	4	19
P.V. 59	12	0	12
P.V. 60	10	0	10
P.V. 61	23	0	23
P.V. 67	48	25	23

P.V. 75	13	5	8
P.V. 82	24	0	24
P.V. 88	12	3	9
P.V. 90	19	0	19
P.V. 98	40	7	33
P.V. 106	12	0	12
P.V. 108	13	11	2
P.V. 109	11	0	11
P.V. 110	9	0	9
P.V. 111	15	0	15
P.V. 112	6	0	6
P.V. 113	11	0	11
P.V. 115	36	0	36
P.V. 116	25	0	25
P.V. 118	31	5	26
P.V. 119	6	0	6
P.V. 120	13	2	11
P.V. 121	2	0	2
P.V. 134	5	0	5
P.V. 136	17	0	17
P.V. 137	12	0	12
P.V. 138	10	0	10
P.V. 139	38	8	30
P.V. 162	9	0	9
P.V. 163	1	0	1
P.V. 165	3	0	3
P.V. 166	13	0	13
P.V. 167	7	0	7
P.V. 195	13	0	13
P.V. 198	6	0	6
P.V. 208	6	0	6
P.V. 210	32	0	32
P.V. 211/1	9	0	9
P.V. 213	19	0	19
P.V. 217	21	0	21
P.V. 218	21	0	21
P.V. 229	17	0	17
P.V. 232	6	0	6
P.V. 262	14	0	14
P.V. 265	14	0	14

P.V. 266	9	0	9
P.V. 267	15	0	15
P.V. 268	18	0	18
P.V. 269	2	0	2
P.V. 270	14	0	14
<b>TOTAL</b>	<b>1652</b>	<b>472</b>	<b>1180</b>

[TABLA IX: Agrupaciones documentales P:V: 1-P:V: 50 - Manuscritos e impresos]

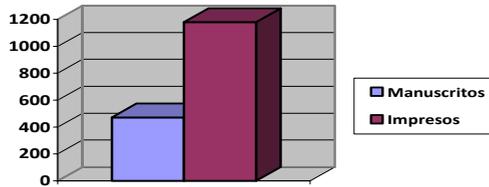
En lo concerniente al análisis de los documentos por su condición de ser manuscritos o impresos, debemos comenzar diciendo que en sólo 5 unidades de instalación predominan los documentos manuscritos por 71 en que lo hacen los documentos impresos.

<b>PREDOMINIO DE MS. E IMP. EN P.V. JESUITAS</b>		
	Nº	%
<b>PREDOMINIO DE MANUSCRITOS</b>	5	6,58%
<b>PREDOMINIO DE IMPRESOS</b>	71	93,42%
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>100%</b>

[TABLA X Predominio de ms e imp. en unidades de instalación]

En relación con esta característica, se da un predominio de documentos impresos (71,43%) frente a manuscritos (28,57%) (esto es, algo superior a la de la totalidad de la Colección que presenta unas cifras de 63,34% de documentos impresos por un 36,66% de documentos manuscritos).

Una de las características que observamos es la gran desigualdad entre unos Papeles Varios y otros en lo que respecta al número de *documentos manuscritos*: mientras unos pocos reúnen la mayoría, el resto apenas contiene. Así, sólo entre tres unidades de instalación (P.V. 3, P.V. 7 y P.V. 52) suman 295 documentos manuscritos que representan el 62,5% del total. Asimismo, las agrupaciones documentales halladas están relacionadas con unas temáticas concretas: papeles vinculados a múltiples aspectos internos de la Compañía de Jesús, memoriales de pleitos, conflictos jurisdiccionales por diferentes motivos y causas, consultas y respuestas sobre diferentes temas, correspondencia polifacética de diferentes personajes y heterogéneos documentos concernientes a múltiples aspectos de personajes jesuitas vinculados a la Universidad de Salamanca. En lo que respecta a los *documentos impresos*, existe una mayor igualdad en el reparto por unidades de instalación. Abundan mayoritariamente sermones, honras fúnebres, oraciones laudatorias, memoriales varios, relaciones de fiestas, narraciones, abundante documentación cortesana y documentación pontificia entre otras cuestiones.



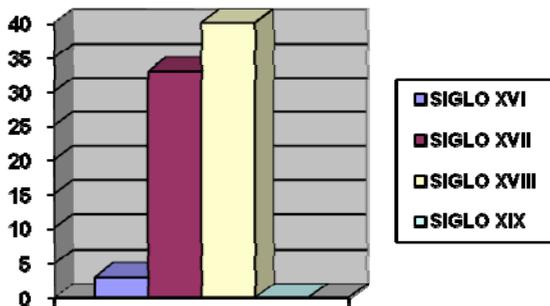
Documentos manuscritos e impresos

### 3.3. Análisis cronológico de los documentos jesuíticos

En lo referente al análisis cronológico, la colección de Papeles Varios reúne documentación jesuítica desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII. En este orden de cosas, tomando en consideración las fechas predominantes por unidad de instalación se caracteriza por una supremacía de los documentos fechados en el s. XVIII (52,63%), seguido de cerca de los del s. XVII (43,43%) y muy de lejos los del s. XVI (3,94%). Los datos para la colección completa son los siguientes: 61,37% de unidades de instalación en las que predominan los documentos del s. XVIII, 31,15% en los que prevalece el s. XVII y un minoritaria 3,43% para el s. XVI.

SIGLOS PREDOMINANTES POR UNIDAD DE INSTALACIÓN		
SIGLOS	Nº	%
SIGLO XVI	3	3,94%
SIGLO XVII	33	43,43%
SIGLO XVIII	40	52,63%
SIGLO XIX	0	0%
TOTALES	76	100%

[TABLA XI: Siglos predominantes por unidad de instalación]

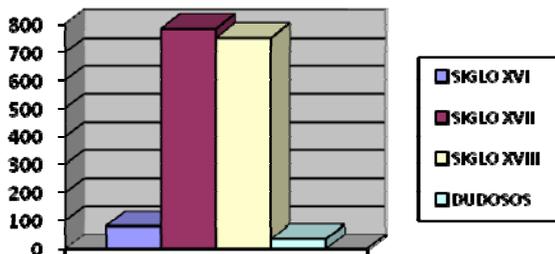


Sin embargo, al hacer un recuento de las fechas de las agrupaciones documentales el resultado es distinto a la de por unidades de instalación. En este sentido, el centro neurálgico lo encontramos fundamentalmente en la 2ª mitad del s. XVII seguido muy de cerca de la 1ª mitad del s. XVIII. Recordemos que en la colección completa el centro neurálgico lo encontramos en la primera mitad del s. XVIII aminorándose la cantidad de documentos en la medida en que nos alejamos de este período.

Así, predominan los documentos fechados en el s. XVII frente a los del s. XVIII. Ello se debe a que la inmensa mayoría de los documentos manuscritos, conservados en muy pocas unidades de instalación pertenecen a este siglo. El número de documentos del s. XVI (4,90%) es muy similar a la de la totalidad de la colección (4,99%). Por último, es reseñable un conjunto de documentos dudosos debido fundamentalmente a que desconocemos la década de su producción, dudándose entre la última del s. XVII y la primera del s. XVIII.

DOCUMENTOS JESUITAS POR SIGLOS		
SIGLOS	Nº	%
SIGLO XVI	81	4,9%
SIGLO XVII	783	47,40%
SIGLO XVIII	752	45,52%
DUDOSOS	36	2,18%
TOTALES	1652	100%

[TABLA XII: Documentos jesuitas por siglos]



Por contenidos, entre la documentación perteneciente al s. XVIII abundan sermones, oraciones fúnebres, oraciones laudatorias, manifiestos, cédulas y pragmáticas reales, reglamentos varios, copias de bulas y breves y documentación varia vinculada a Jesuitas y la Universidad de Salamanca. Perteneciente al s. XVII sobresalen los memoriales de pleitos, asuntos políticos abundantes dictámenes religiosos, consultas jurídicas y eclesiásticas y otra documentación varia vinculada con múltiples asuntos internos de la Compañía de Jesús Por último, al s. XVI, pleitos y conflictos jurisdiccionales varios, copias de documentos medievales de diferentes contenidos y temáticas, acuerdos y concordias y otras piezas documentales vinculados con cabildos y obispos.

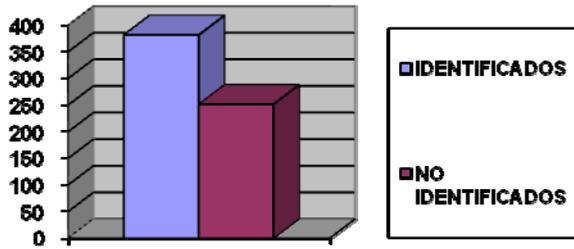
### 3.4. Análisis topográfico de los documentos jesuíticos

Corresponde ahora realizar el análisis de los lugares de producción de los documentos jesuíticos. Para ello, nos hemos centrado, en el estudio exhaustivo de las 50 primeras unidades de instalación (P.V.1-.50), donde se localizan 20 unidades de instalación procedentes de jesuitas y un total de 634 documentos (38,38% de la totalidad de los documentos jesuíticos). Consideramos que es una muestra suficientemente amplia como para poder extrapolar los resultados a la totalidad de la colección.

No siempre es fácil determinar la data tópica de un documento en estas colecciones, máxime cuando contamos con un número considerable de manuscritos, folletos y hojas sueltas en los que no aparece ningún dato, ni cronológico ni tópico, que nos haga dilucidar estos elementos. No obstante, hemos identificado con absoluta seguridad 382 documentos (60,25%).

LUGARES	Nº	%
IDENTIFICADOS	382	60,25
NO IDENTIFICADOS	252	39,75
<b>TOTAL</b>	<b>634</b>	<b>100</b>

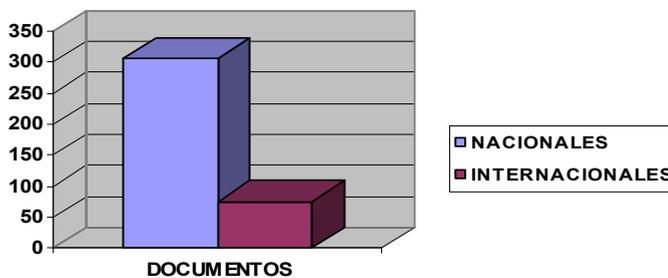
[TABLA XIII: Lugares identificados por agrupaciones documentales P:V: 1-P:V: 50



De los lugares identificados, casi un 20% lo son de fuera de España. Así, la documentación jesuítica recogida en nuestra colección resulta ser el reflejo de una ciudad cosmopolita con una institución universitaria y unos importantes conventos y colegios vinculados de gran relieve cultural. Así pues, contamos con documentos de Italia, Francia, Portugal, Provincias Unidas y Países Bajos, América española, China y Filipinas.

LUGARES	DOCUMENTOS	%
NACIONALES	306	80,10
INTERNACIONALES	76	19,90
<b>TOTAL</b>	<b>382</b>	<b>100</b>

[TABLA XIV: Lugares nacionales e internacionales: P.V. 1-P.V. 50]



De los lugares españoles, destacan sobremanera dos lugares por razones lógicas: Madrid, cabeza de la Monarquía y centro cultural, impresor y editorial, y Salamanca, lugar de la ubicación y metrópoli universitaria. Descuellan a gran distan-

cia otros centros urbanos: Sevilla, Zaragoza, Granada, Valencia, Valladolid, Córdoba, Pamplona, etc.

<b>LUGARES NACIONALES</b>	<b>DOCUMENTOS</b>	<b>%</b>
<b>MADRID</b>	112	<b>36,60</b>
<b>SALAMANCA</b>	92	<b>30,05</b>
<b>SEVILLA</b>	15	<b>4,90</b>
<b>ZARAGOZA</b>	13	<b>4,25</b>
<b>GRANADA</b>	11	<b>3,59</b>
<b>VALENCIA</b>	10	<b>3,27</b>
<b>VALLADOLID</b>	8	<b>2,61</b>
<b>CÓRDOBA</b>	7	<b>2,29</b>
<b>PAMPLONA</b>	6	<b>1,96</b>
<b>BILBAO</b>	4	<b>1,31</b>
<b>VITORIA</b>	4	<b>1,31</b>
<b>BARCELONA</b>	4	<b>1,31</b>
<b>SAN SEBASTIÁN</b>	3	<b>0,98</b>
<b>SANTIAGO DE COM- POSTELA</b>	3	<b>0,98</b>
<b>LOGROÑO</b>	3	<b>0,98</b>
<b>LEÓN</b>	2	<b>0,65</b>
<b>ZAMORA</b>	2	<b>0,65</b>
<b>TOLEDO</b>	1	<b>0,33</b>
<b>HUESCA</b>	1	<b>0,33</b>
<b>MÁLAGA</b>	1	<b>0,33</b>

<b>PALENCIA</b>	1	<b>0,33</b>
<b>CALATAYUD</b>	1	<b>0,33</b>
<b>CÁDIZ</b>	1	<b>0,33</b>
<b>MURCIA</b>	1	<b>0,33</b>
<b>TOTAL</b>	<b>306</b>	<b>100</b>

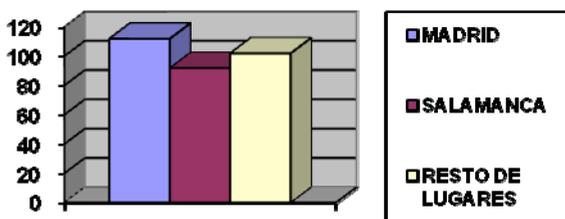
[TABLA XV: Lugares nacionales de producción documental. P.V. 1-P.V. 50]

Así, podríamos segmentar los resultados en tres grandes grupos:

<b>LUGARES NACIONALES</b>	<b>DOCUMENTOS</b>	<b>%</b>
<b>MADRID</b>	112	<b>36,60</b>
<b>SALAMANCA</b>	92	<b>30,05</b>
<b>RESTO DE LUGARES</b>	102	<b>33,35</b>
<b>TOTAL</b>	<b>306</b>	<b>100</b>

[TABLA XVI: Resumen - Lugares nacionales de producción documental. P.V. 1-P.V. 50]

**Lugares nacionales de producción de documentos jesuíticos**



Analicemos a continuación, aunque sea de forma breve, qué contenidos son los más importantes para las principales zonas de producción:

- **Madrid**, que no era más que una villa a principios del s. XVI, con el traslado de la Corte se convirtió en centro oficial de la monarquía. En consecuencia, es bastante lógica la presencia de abundantes documentos datados en Madrid entre nuestros papeles, dada la abundante frecuencia de

documentación cortesana y gubernativa venida de los consejos asesores y territoriales, y vinculada con los jesuitas. Del mismo modo, son recurrentes otros contenidos, tales como las imbricadas vinculaciones Iglesia-Estado y las conexiones de la Corte con el Pontífice. En definitiva, un plantel demasiado complejo y variado, fruto en gran medida de la oficialidad de la Corte y el aparato burocrático y administrativo de la monarquía, donde los jesuitas disfrutaron de múltiples negocios.

- De **Salamanca** contamos con documentación de múltiples matices, perspectivas y actitudes. Naturalmente, la institución universitaria y los cuantiosos asuntos vinculados a Jesuitas son los contenidos más recurrentes. Además, contamos con contenidos relativos a la iglesia secular de Salamanca y la vinculación con la Sociedad de Jesús lo que ocasiona que tengamos no poca documentación episcopal. Fiestas, pronunciaciones de oraciones fúnebres y panegíricas al tenor de lo acontecido están presentes. Por último, no hay que olvidar que en esta ciudad está datado parte de la documentación procedente del Padre Pedro Abarca (S.I.) del que más abajo comentaremos algunas palabras.

- A gran distancia de los dos centros anteriores, **Sevilla** cuenta entre nuestros papeles con documentos de diversa temática. Destaca el asunto descubierto sobre la ocultación y fraude que los Jesuitas del Colegio de San Hermenegildo cometieron contra Rodrigo Barba Cabeza de Vaca, reteniendo injustamente 3.300 ducados de renta durante treinta y nueve años, ocasionando la quiebra de dicho Colegio. Asimismo, son notorios los documentos de la ciudad de Sevilla y dirigidos al Pontífice, en favor de los Jesuitas y con la intención de proteger los Colegios de Irlandeses e Ingleses.

- **Zaragoza** presenta un contenido igualmente difuso y disperso. Son numerosas las vinculaciones con el que fuera Cronista Mayor de Castilla, el Padre Pedro Abarca (S.I.), y sus contactos con Miguel Guerrero, Luis de Exea o José de Moret, entre otros, acerca de cuestiones historiográficas. Las disquisiciones históricas -acontecimientos remotos en Aragón, fundación del Monasterio de Olarra, curiosidades sobre el Condado de Sobrarbe, fundación del Monasterio de San Victorián, etc- junto a los datos acerca de la publicación de algunas de las obras de Abarca - "*Los Reyes de Aragón en anales históricos*", "*Disputa histórica de los reinados de Pamplona*" o "*Pretendidos Reyes de Sobrarbe*"- son los contenidos más recurrentes. Además, también relacionados con la Compañía de Jesús, contamos con memoriales en defensa de los Jesuitas de Tudela, con críticas para sus seguidores por parte de Gregorio Esclapes, y con una respuesta a Luis López, cura de Morille, pseudónimo de Luis de Losada (S.I.), en su polémica general en torno a la Compañía de Jesús.

- **Granada** presenta fundamentalmente una triple temática: los memoriales del Presidente y Oidores de la Chancillería frente al Tribunal de la Inquisición por abuso de autoridad, los documentos concernientes a las

relaciones con el arzobispado de Granada y correspondencia varia, como una carta de Diego de la Serna a Pedro Abarca pidiendo ayuda para un colegio del Mayor de Cuenca.

- **Valencia** presenta una documentación igualmente variada: cartas de Mateo de la Vega a un amigo, en que le da noticias de las fiestas que la juventud valenciana que cursa en las Escuelas de la Compañía de Jesús consagró a la Virgen María y al Jesuita San Luis Gonzaga, un certamen oratorio-poético del Seminario de Nobles de San Ignacio de la Compañía de Jesús, o un memorial de Francisco Javier de Fresneda a Felipe IV solicitando se celebren exequias por los soldados difuntos, que corran los gastos por parte de la Real Hacienda y que sean dichas por un Jesuita.

- De **Valladolid** encontramos documentación relacionada con la Compañía de Jesús, esencialmente a través del P. Pedro Abarca. Correspondencia -con Diego Seral, Jesús de la Fuente Hurtado o Manuel de Guerra y Ribera (O.S.S.T.)- relacionada con asuntos económicos -liquidación de cuentas de haberes pendientes de la Universidad de los cursos 1681-83-, docentes -sobre la aceptación o no de Abarca a la cátedra de Prima- o políticos -acerca de la impresión por parte de Rodrigo de Silva, Duque de Híjar, de dos sermones, con los problemas que esto conlleva con la Inquisición. Igualmente, conflictos jurisdiccionales, memoriales en favor del Duque de Osuna y cartas de poder vinculadas a los Jesuitas llenan el cupo de los documentos datados en Valladolid.

- **Córdoba**, por su parte, reúne esencialmente obras impresas de Alonso Carrillo Laso y cartas de Jesuitas vinculadas al Convento de San Pablo de Córdoba y a las Indias Occidentales. Además, algún pleito sobre derechos de capellanía.

- **Pamplona** presenta un número no desdeñable de documentos relacionados fundamentalmente con el Padre Pedro Abarca y su correspondencia con José Moret, Luis de Exea y Juan Bautista Galarzo. Los temas más frecuentes son las disquisiciones históricas -comienzos del reino de León, sobre el origen histórico de los Reinos de Castilla, o más reciente, los anuncios de la invasión de Pamplona por los franceses- y las noticias relacionadas con las impresiones de sus obras. Además, contamos con otra documentación variada: desde pleitos entre el virrey y el obispo de la ciudad, o memoriales sobre la defensa de la causa de la Inmaculada Concepción, hasta conflictos en la diócesis por las intenciones del fiscal eclesiástico en relación con el examen de curas o algunas comisiones de información de limpieza, vida y costumbres. Por último, disponemos de un documento de J. de Águila, titulado "*Ladreme el perro y no me muerda*" en respuesta a un libelo impreso en Zaragoza contra los Jesuitas por G. Esclapés.

De los lugares "*extranjeros*" predomina fundamentalmente Roma, con más de la mitad de las referencias que conocemos, debido fundamentalmente a la docu-

mentación pontificia proveniente de la Corte Romana y sus vinculaciones con los jesuitas. En este orden de cosas, nuestros papeles destacan por la presencia de documentación datados en múltiples lugares de fuera de España, lo que define a la colección como ámbito cosmopolita, alejada del localismo provinciano. Seguramente, la presencia de documentos jesuíticos datados y otorgados en París, Manila, Lisboa, Macao, Pekín, Nápoles, Viena, Milán, Bruselas, Perugia, Avignon, Lima, Bayona, Lovaina o Lieja responde no sólo a que la Salamanca clásica se convierte en estos siglos en la más afamada e influyente de la Monarquía Hispánica, estereotipo de prestigio e institución de educación superior sobresaliente con grados reconocidos, pluriforme en materias de enseñanzas, con las cátedras mejor pagadas y la menos regional en sus contingentes de alumnado, sino también a las importantes relaciones culturales de los jesuitas con la Salmantina. En definitiva, mucho del cosmopolitismo que caracteriza a la colección de Papeles Varios se debe al Real Colegio del Espíritu Santo de la Compañía de Jesús. Veamos la siguiente tabla

<b>LUGARES INTERNACIO.</b>	<b>DOCUMENTOS</b>	<b>%</b>
<b>ROMA</b>	45	<b>59,22</b>
<b>PARÍS</b>	5	<b>6,58</b>
<b>MANILA</b>	5	<b>6,58</b>
<b>LISBOA</b>	3	<b>3,95</b>
<b>MACAO</b>	3	<b>3,95</b>
<b>PEKÍN</b>	2	<b>2,63</b>
<b>NÁPOLES</b>	2	<b>2,63</b>
<b>VIENA</b>	2	<b>2,63</b>
<b>MILÁN</b>	2	<b>2,63</b>
<b>BRUSELAS</b>	1	<b>1,31</b>
<b>PERUGIA</b>	1	<b>1,31</b>
<b>AVIGNON</b>	1	<b>1,31</b>
<b>LIMA</b>	1	<b>1,31</b>
<b>BAYONA</b>	1	<b>1,31</b>

<b>LOVAINA</b>	1	<b>1,31</b>
<b>LIEJA</b>	1	<b>1,31</b>
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>100</b>

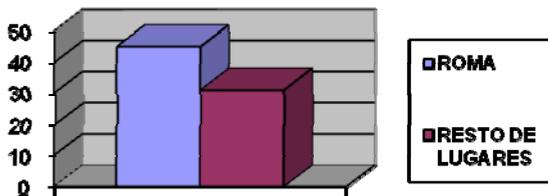
[TABLA XVII: Lugares internacionales de producción documental. P.V. 1-P.V. 50]

Podemos segmentarlo así:

<b>LUGARES INTERNACIO.</b>	<b>DOCUMENTOS</b>	<b>%</b>
<b>ROMA</b>	45	<b>59,22</b>
<b>RESTO DE LUGARES</b>	31	<b>40,78</b>
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>100</b>

[TABLA XVIII: Lugares internacionales de producción documental. P.V. 1-P.V. 50]

**Lugares internacionales de producción de documentos jesuíticos**



Veamos muy brevemente, al igual que antes, qué contenidos son los más reiterados para cada zona de producción:

- **Roma** es cabeza de la cristiandad y centro de la jerarquía eclesiástica. Destacan los documentos impresos provenientes de la imprenta de la Reverenda Cámara Apostólica, lo que da lugar a que más del 90% de la documentación datada en Roma es impresa. La documentación pontificia -bulas, breves, privilegios, motupropios, etc.-, y su vinculación con los Jesuitas, y las constantes relaciones de ambos con la Universidad de Salamanca marcan el eje conceptual de la documentación romana. El que más de la mitad de la documentación de fuera de España sea producida en esta ciudad explica, no por obvio silenciabile, la importancia de la jerarquía eclesiástica y

su constante vinculación con la vida social, económica y política de la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI-XVIII. Ello origina una gran concentración documental ocasionada por la ingente administración eclesiástica que reparte sus piezas documentales por todo el mundo. Lógicamente, los jesuitas mantenían múltiples contactos por diversos asuntos con la corte romana, y de ahí la presencia de documentos datados en Roma entre sus fondos.

- **París**, por su parte, cuenta con documentación relativa a las críticas que los Jesuitas sufrieron en el s. XVIII y que acabarán con su expulsión, algunas ordenanzas del Arzobispo de París, cartas del Seminario de París a Benedicto XIII manifestando la obediencia al Papa y a la bula “*Unigenitus*” y detestando a los jansenistas, censuras a la Facultad de Teología de Lovaina, poemas de Mateo Barberini y algunos otros documentos. Así pues, contenidos dispares para una documentación muy limitada.
- **Manila, Macao y Pekín:**, reúne una documentación interesante y útil para diversos análisis históricos. Los contenidos más frecuentes son los concernientes a los sucesos acaecidos con los misioneros apostólicos. Contamos con curiosas narraciones de persecuciones, descripciones de martirios, además de la problemática del denominado conflicto de ritos.
- **Lisboa:** Encontramos documentación variada, relacionada bien con la secesión de Portugal en 1640 con el apoyo de los jesuitas, bien acerca de la traslación de los restos de Santa Isabel, Reina de Portugal, al Real Monasterio de Santa Clara en 1677- y diferentes documentos comentados de los decretos del Cardenal Francisco Saldaña, primero prohibiendo a los Jesuitas el comercio y, más tarde, expulsándolos del Reino de Portugal.
- De **Nápoles** encontramos documentación del fondo del Padre Pedro Abarca, tratándose de correspondencia acerca de disquisiciones históricas del reino de Nápoles.
- De **Viena** encontramos documentación vinculada a Leopoldo I, Emperador de Alemania, mediante el envío de una carta al Cardenal de Medici sobre la nueva promoción de cardenales y solicitando de los Jesuitas una buena educación cristiana para su hijo el Príncipe.
- De **Milán** -genealogías de nobles y cartas al P. Pedro Abarca sobre ciertas disquisiciones históricas.
- De **Perugia y Civitavecchia** hay una carta del Capitán de la nave "San Nicolás" José Overich, en la que da cuenta del transporte de 133 Jesuitas desde Lisboa a Civitavecchia, al ser expulsados por José I del Reino de Portugal-.
- De **Avignon** encontramos una carta del Obispo en defensa de los Jesuitas.
- De **Lima** hemos localizado un documento con comentarios a los ataques de los enemigos holandeses e ingleses en el mar del Sur y respuestas al informe del virrey del Perú, José de Armendáriz Castelfuerte.

- De **Bruselas** hay una súplica que Andrés Alvarado y Bracamonte hace a Carlos II, sobre ciertos asuntos de Flandes, y especialmente sobre la abertura de la ribera interna de Flandes.
- De **Bayona** hay una carta con quejas contra los alojamientos de tropas en Bayona, con la entrada del General Lambert y las amenazas a Fuenterrabía.
- De **Lovaina** encontramos algún documentos acerca de la Facultad de Teología de la Universidad y sobre los libros de Daniel Papebrochio
- Y de **Lieja** hay documento relacionado con la infabilidad del papa y la Facultad de Teología de la Universidad de Lovaina.

Todo lo dicho se materializa en la presencia entre nuestros documentos de imprentas de fuera de Salamanca e incluso de fuera de España, con espléndidas muestras de producción europea que traslucen la evidente amplitud cultural y la verdadera importancia del impreso en una sociedad del *antiguo régimen* frente a otras formas de información, formación y transmisión de valores. Dejamos el análisis de la imprentas y del documento impreso jesuítico para otra ocasión, dando exclusivamente a continuación el nombre las imprentas localizadas. Naturalmente los datos siguen demostrando la preeminencia de Madrid, Salamanca y Roma como ejes productores del documento impreso:

LUGAR NACIONAL	IMPRENTAS
<b>MADRID</b>	Agustín Fernández
	Alonso de Paredes
	Andrea Ortego
	Blas de Villanueva
	Carlos Rey
	Diego Díaz de la Carrera
	Domingo García Morrás
	Francisco Nieto
	Francisco Sanz
	Gabriel del Barrio
	Gabriel Ramírez
	Imprenta Real
	Joaquín Ibarra
	José Fernández de Buendía
	Juan de Ariztia
Juan de la Cuesta	
Julián de Paredes	

	Juan de Zúñiga
	Juan García Infanzón
	Lorenzo Francisco Mojados
	Luis Sánchez
	Manuel Fernández
	Manuel Román
	Mateo de Llanos
	Melchor Álvarez
	Miguel Escribano
	Pablo de Val
	Teresa Junti
	<b>SALAMANCA</b>
Antonio Cossío	
Diego de Cossío	
Francisco García de Honorato y San Miguel	
Eugenio García de Honorato y San Miguel	
Gregorio Ortiz Gallardo	
Imprenta de Santa Cruz, por Antonio Villarroel y Torres	
Juan de Junta	
Lucas Pérez	
María Estévez	
<b>BARCELONA</b>	
	Jaime Cays al Call
	Pablo Campins
	Rafael Figueró
<b>CÓRDOBA</b>	Salvador de Cea
<b>GRANADA</b>	Andrés Sánchez
	Francisco Sánchez
	Imprenta Real
	B. Palominos de Álvarez
<b>LEÓN</b>	Susana de María Estrada
<b>LOGROÑO</b>	Francisco Delgado

<b>MÁLAGA</b>	Mateo López Hidalgo
<b>PAMPLONA</b>	Jaime Alpizcueta
	Juan de Oteiza
<b>SANTIAGO DE COMPOSTELA</b>	Antonio de Aldemunde
	Sebastián Montero y Frayz
<b>SEVILLA</b>	Florencio José de Blas y Quesada
	Francisco Sánchez, en la Regia Médica Sociedad
<b>TOLEDO</b>	Agustín Salsa Zacos
<b>VALENCIA</b>	José Esteban Dolz
	José Tomás Lucas
<b>VALLADOLID</b>	Antonio Rodríguez de Figueroa
	Francisco Fernández de Córdoba
<b>VITORIA</b>	Bartolomé Riesgo
<b>ZARAGOZA</b>	Herederos de Diego Dormer
	Lucas Benito de Udobro

[TABLA XIX: Imprentas Nacionales. P.V. 1-P.V. 50]

<b>LUGAR INTERNACIONAL</b>	<b>IMPRENTAS</b>
<b>ROMA</b>	Reverenda Cámara Apostólica
	Girolamo Mainardi
	Girolamo Mainardi <i>et al</i>
	Francesco Gonzaga
<b>LISBOA</b>	Imprenta del Colegio de la Santa Iglesia de Lisboa
	Officina de Francisco Luiz Ameno
	Officina de la Secretaría de Estado
<b>LIEJA</b>	Henricum Hoyoux
<b>LOVAINA</b>	George Lipsio

<b>MANILA</b>	Juan Correa, impresor de la Universidad y Colegio de Santo Tomás
	Raimundo de Peñafort
	Universidad de Santo Tomás
<b>PARÍS</b>	Antonio Esteban, Impresor Real
	Louis Cambeau
	Michaelis Lambert
	P.G. Simon, impresor del Parlamento
<b>PERUGIA</b>	Andrea Bresciano

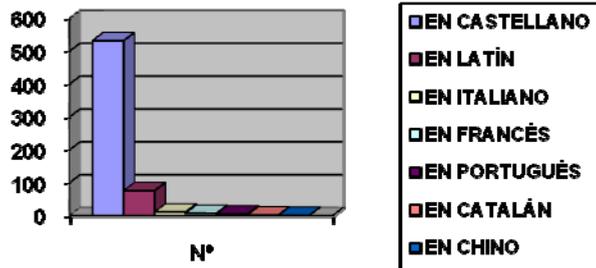
[TABLA XX: Imprentas Interacionales. P.V. 1-P.V. 50]

### 3.5. ANÁLISIS IDIOMÁTICO

Nos preguntamos a continuación por uno de los datos internos que informan y afectan al contenido de las unidades de descripción: la identificación de la lengua o lenguas de los documentos. Para ello, hacemos un análisis exhaustivo basado en los documentos jesuíticos que encontramos en las primeras cincuenta primeras unidades de instalación, que consideramos –ya lo dijimos- una cifra representativa de la totalidad de los documentos jesuíticos (38,38%). Veamos los datos obtenidos en la siguiente tabla:

<b>ANÁLISIS IDIOMÁTICO DE LOS DOCUMENTOS JESUÍTICOS EN P.V.1-50</b>		
<b>DOCUMENTOS</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
<b>EN CASTELLANO</b>	<b>532</b>	<b>83,91</b>
<b>EN LATÍN</b>	<b>76</b>	<b>11,99</b>
<b>EN ITALIANO</b>	<b>11</b>	<b>1,74</b>
<b>EN FRANCÉS</b>	<b>7</b>	<b>1,10</b>
<b>EN PORTUGUÉS</b>	<b>5</b>	<b>0,79</b>
<b>EN CATALÁN</b>	<b>2</b>	<b>0,31</b>
<b>EN CHINO</b>	<b>1</b>	<b>0,16</b>
<b>TOTAL</b>	<b>634</b>	<b>100</b>

[TABLA XXI: Análisis idiomático. P.V. 1-P.V. 50]



En consecuencia, tal y como podemos observar en la tabla y el gráfico anterior, hay un predominio casi absoluto de los documentos en castellano con más de un 80%, seguido por los realizados en latín (casi un 12%). Muy de lejos, encontramos documentos en italiano, francés y portugués y de forma anecdótica en catalán y chino.

Los documentos en castellano los encontramos naturalmente en todos los contenidos presentes en la colección. Por su parte, los formulados en latín será la documentación pontificia la mayor cantera. La Iglesia se expresa en latín. Este idioma es, ciertamente, el vehículo de las grandes especulaciones doctrinales o filosóficas –también de las órdenes religiosas como los jesuitas-, a pesar de la, cada vez más fuerte, viabilidad literaria del castellano. Por otra parte, la Universidad también habla latín. Al menos, así lo postulan las Constituciones de Martín V, que disponía explícitamente la utilización de la lengua latina en las aulas y actos universitarios. *Constitución de Martín V.* (1422), XII). Los Estatutos de 1561 volvían a recoger la normativa (*Recopilación de Estatutos* (1625), 21, 2 (Covarrubias, 1561), y los de Zúñiga insistirán también en el uso del latín. *Recopilación de Estatutos* (1625), 22, 1 (Zúñiga, 1594). (González de la Calle, 1925, vol. I., pp. 795-798). En definitiva, documentación pontificia -y también episcopal- y aquella vinculada a la Universidad se reparten las agrupaciones latinas. Marginalmente, encontramos documentos latinos referidos a conflictos jurisdiccionales y de *derechos de familia*.

Los documentos expresados en italiano presentan contenidos diversos y variados: genealogías, amplia correspondencia con la jerarquía eclesiástica, con especial consideración a las bulas y breves que les otorgan privilegios, asuntos internacionales como los relativos a la coronación de Estanislao II en Polonia y su relación con el Nuncio Pontificio o algunas noticias concernientes al Parlamento de Inglaterra y a la Corte de Viena, asuntos referentes a los Jesuitas de Roma como las relativas a la Biblioteca Casanatense de Roma, y diversos versos, villancicos, sátiras o himnos.

Los contenidos más recurrentes para los documentos en francés hacen referencia a las censuras y críticas de los Jesuitas franceses y que acabaron con su expulsión.

En portugués son frecuentados las relaciones del gobierno de Pombal con la Compañía de Jesús, desde las primeras medidas prohibitivas hasta su expulsión

pasando por su involucración en atentados políticos, las vinculaciones con la jerarquía eclesiástica de Roma concernientes esencialmente a las relaciones Iglesia-Estado, los conflictos de frontera originados ya en la etapa posterior a la Restauração portuguesa o en la Guerra de Secesión Española, y los conflictos de las Indias portuguesas con holandeses e ingleses. Son notorios, por su relevancia y su carácter exhaustivo, los conjuntos documentales que encontramos en toda la colección y que reúnen breves pontificios y leyes regias.

Por último, en catalán hallamos un memorial de la ciudad de Barcelona confirmando su obediencia al rey y una historia del Monasterio de la Virgen de Montserrat, y en chino un curioso documento sobre el bautismo de los chinos.

### 3.6. ANÁLISIS DE CONTENIDO E IMPORTANCIA PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

Son muchos y muy variados los contenidos que aparecen reflejados en nuestras agrupaciones documentales y, por ende, muy cuantiosas las investigaciones históricas que pueden confeccionarse. Nos limitaremos a dar unas brevísimas características generales:

1. Importancia de la temática teológica y religiosa. Son muy frecuentes los contenidos concernientes a *teología dogmática*, vinculada a importantes controversias mariológicas, y *teología pastoral* con abundantes sermones y oraciones fúnebres y panegíricas. Por otra parte, es muy copiosa la documentación episcopal y pontificia relacionada con múltiples temas: organización del clero secular y regular, relaciones Iglesia-Estado, privilegios a jesuitas, elecciones de Pontífices (como el de Inocencio XII), etc. Además, son muy numerosas las piezas documentales referidas a múltiples aspectos de la organización interna de las diversas órdenes religiosas: conflictos internos, elecciones y nombramientos de autoridades, distribución de oficios regulares, grados de religiosos, revocación de licencias, votos de obediencia, expulsión de religiosos, misiones en las Indias Occidentales y Orientales, etc. Al margen, temáticas muy concretas como la problemática de los exámenes de curas, visitas pastorales, asuntos devocionales, contenidos vinculados a Hermandades y Cofradías de diversos lugares y advocaciones, milagros, beatificaciones y canonizaciones, asuntos concernientes al patrimonio y rentas de la Iglesia y la posibilidad incierta de la inmunidad eclesiástica, liturgia ritual y costumbres, y otras temáticas relacionadas con diversas instituciones y funciones eclesiásticas. De forma minoritaria encontramos documentos de religiones y heterodoxias varias, doctrinas y cultos. En definitiva, esta temática se contempla como la más rica entre nuestras agrupaciones documentales.

2. Abundancia de documentación con contenidos concernientes a temáticas de Educación y Cultura. La conexión entre nuestros papeles y los asuntos universitarios es la razón fundamental que lo explica. En este orden de cosas, contamos con abundantes piezas documentales relacionadas con múltiples y diversos aspectos de la Universidad de Salamanca: gobierno, hacienda, sociedad, protocolo y ceremo-

nia, becas, provisión/oposiciones y alternativa de cátedras, jubilaciones de catedráticos, matrícula universitaria, planes de estudio y reforma de enseñanzas, salarios, grados universitarios e instituciones y oficiales universitarios. Pero no solamente tenemos documentos de la institución salmantina sino también de otras Universidades y vinculaciones con Colegios Mayores, Menores, Militares o Religiosos. Por último, contamos con una serie importante de licencias y aprobaciones para la impresión, edición y publicación de diversas obras de autores varios, y otros asuntos relativos a bibliotecas y archivos, censura y prensa.

3. Múltiples agrupaciones documentales vinculadas al campo del Derecho y Justicia. En el campo del derecho, contamos con gran número de alegaciones jurídicas y piezas documentales pertenecientes a pleitos y conflictos jurisdiccionales en el ámbito del *derecho de familia y sucesiones*. Por su parte, en lo que respecta al entorno de conflictos de *obligaciones y contratos sociales* disponemos de piezas documentales relacionadas con amortizaciones, censos consignativos, compraventas, donaciones, usufructos, vinculaciones, etc. En lo referente al campo de la Justicia contamos con diversas tipologías documentales relacionadas con el procedimiento judicial (absoluciones, acusaciones, penas, pruebas, recursos, sentencias, etc) y vinculadas a funcionarios e instituciones judiciales de las diferentes jurisdicciones (eclesiástica, inquisitorial, militar, real ordinaria, universitaria, etc.). En otro orden de cosas, es frecuente la presencia de documentos legislativos: provisiones reales, cédulas, reales decretos, etc.

4. Importante número de agrupaciones documentales de temática internacional. Son de relieve los asuntos relacionados con la proclamación de Jacobo VII de Escocia, la guerra de sucesión de Polonia en 1733-35, la ocupación inglesa en Cuba en 1762-63, las múltiples guerras con Francia en los siglos XVII y XVIII, la gloriosa revolución de Inglaterra de 1689, los conflictos con los Países Bajos, diversos episodios en las Indias Occidentales y Orientales, la Restauração portuguesa en el s. XVII y las guerras de Portugal posteriores, incluida la de Sucesión española con sus múltiples conflictos de frontera.

5. El contenido historiográfico, biográfico y geográfico está también presente. En *historia* son numerosas las constantes disquisiciones historiográficas de la correspondencia del P. Pedro Abarca<sup>1</sup> y las relaciones de sucesos acaecidos en diversos ámbitos: episodios de guerra, conflictos sociales, etc. Conviene que nos detengamos muy brevemente en este punto para inferir en la importancia de este fondo concreto que será base de futuras investigaciones por su especial notoriedad,

---

<sup>1</sup> Historiador y teólogo. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1641. Profesó en el Colegio de San Ambrosio de Valladolid y en el de Salamanca. Cronista Mayor de Castilla, escribió varios tratados teológicos, pero sus obras más destacadas son las de contenido histórico: "*Los Reyes de Aragón en anales históricos*", acerca de la historia aragonesa hasta el reinado de Fernando II de Aragón, publicada en dos volúmenes (Madrid, 1682 y Salamanca, 1684); "*Discursos*", sobre la historia eclesiástica de La Seo y Pilar de Zaragoza; una "*Disputa histórica de los reinados de Pamplona*", un estudio sobre los "*Pretendidos reyes de Sobrarbe*", donde pone en cuestión la existencia de los mismos, y una historia sobre el Monasterio de San Juan de Peña, etc. Murió en Valencia el 1 de octubre de 1693.

tanto por su volumen como por su riqueza histórica, A dicho fondo privado pertenecen los siguientes volúmenes: P.V. 2, P.V. 3, P.V. 4, P.V.5, P.V. 6, P.V. 7, P.V. 14, P.V. 15 y P.V. 26. Entre las agrupaciones documentales destaca por su extenso número la correspondencia con contenidos historiográficos -dudas históricas, consultas, disquisiciones, etc.- que le sirve de base para sus obras históricas sobre el reino de Aragón o el Condado de Sobrarbe. También son destacables los cuadros genealógicos, las consultas de contenidos morales y jurídicos, y las reflexiones teológicas sobre temas dificultosos y cuestionables. Por otra parte, contamos también con algunas *hagiografías* y *biografías*: junto a las obras que contienen sermones dedicados a una persona con motivo de su fallecimiento o de un homenaje, disponemos de biografías “completas”, es decir, aquellas que se ocupan de toda o gran parte de la vida del biografiado. En este sentido, disponemos de numerosas memoriales de familias nobles que pretenden mantener su estatus social, recurriendo para ello a imponentes genealogías, narraciones de los servicios prestados a la Corona y demostración del linaje y la limpieza de sangre. La *geografía*, por su parte, tiene una presencia simbólica, vinculada a catástrofes naturales: terremoto de Cuzco, Lisboa o Málaga, tempestades en San Sebastián, etc.

6. Los asuntos de política interna son de diversa naturaleza: los hay de carácter social relacionados con rebeliones, revoluciones, conspiraciones, revueltas locales y motines (Conspiración de Híjar (1648), Rebelión de Andalucía (1641), Rebelión de Cataluña (1640), Rebelión de Portugal (1640), motines varios, etc.); de carácter económico (numerosos memoriales arbitristas, devaluaciones monetarias, impuestos y contribuciones, oficinas y empleados de Hacienda, agricultura y ganadería, comercio y finanzas, etc.); de carácter asistencial (hospitales, inclusas y hospicios, limosnas, beneficencia, medicina natural, niños expósitos, etc.); de carácter político (consultas al Consejo de Castilla, funciones y patrimonio regio, oficios de Corte y gobierno central, etc.) o de carácter militar (armas y fortificaciones, alojamiento de soldados, organización militar, etc.).

7. La historia de la ciudad de Salamanca es otro de los contenidos más recurrentes, gracias a su conexión con la institución universitaria salmantina y al fondo de Lorenzo Velasco. Numerosos asuntos políticos, económicos, eclesiásticos y culturales pueden analizarse para Salamanca y su partido. Además, también contamos con piezas documentales relativas a otras ciudades: Madrid, Ávila, Valladolid, Valencia, Zaragoza, Málaga, San Sebastián, Barcelona, Sevilla, Granada o Murcia son algunos ejemplos.

8. Las composiciones poéticas, las sátiras y los pliegos de cordel están vinculados en la mayoría de los casos a las críticas a la Compañía de Jesús, la Monarquía y sus ministros, o determinados acontecimientos permisivos de versos graciosos y mordaces (“*Llave maestra de los entresijos de la sotana*” de Luis de Losada<sup>2</sup>, coplas contra los Jesuitas, sobre la nueva confirmación de su religión, etc

---

<sup>2</sup>A.U.S. A. P.V. 45- 18. fols. 155-158.

“Allá vas papel cuitado  
a dar donde otros han dado,

9. Por último, contamos con documentos cuyo contenido lleva por denominación *usos y costumbres*. Quizá sorprenda, a primera vista, el peso que estos asuntos tienen en el fondo que nos ocupa, pero, a poco que se analicen las circunstancias que los motivan, se entiende fácilmente el amplio espectro que ocupa en el conjunto temático. Por un lado, se constata que con cierta frecuencia los arzobispos y obispos daban normativas en sus edictos sobre los comportamientos sociales tanto públicos como privados. Las vestimentas, los bailes y las fiestas fueron los temas más reiteradamente tratados. Ahora bien, no sólo los altos cargos eclesiásticos mostraban preocupación por estos asuntos sino también la autoridad civil, aunque evidentemente estaba motivada por otros intereses. De este modo, el traje de las mujeres, el hábito de los frailes, el cubrirse o descubrirse delante del rey, cuestiones de protocolo, etc. son frecuentes. Por otro lado, las fiestas populares y religiosas y los actos en ellas reflejados se solían dar a la imprenta, con los que nos ha quedado en nuestra colección un interesante registro para conocerlas. La festividad del Corpus, las procesiones, las fiestas por acontecimientos singulares (como el nacimiento de un componente de la familia real o una victoria frente al enemigo) son motivos de grandes festividades. Y junto a ello, las costumbres relativas a los funerales de las que hay, como ya se ha indicado, numerosos ejemplos.

En definitiva, una amplia gama temática que se corresponde con un interesante conjunto documental, inédito en su mayor parte, y que, en consecuencia, merece ser consultado por especialistas de los siglos XVII y XVIII preferentemente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrientos García, J. *Un siglo de moral económica en Salamanca (1526-1629)*. Salamanca, 1985.
- Colección general de las Providencias hasta aquí tomadas por el Gobierno sobre el estrañamiento y ocupación de temporalidades de los Regulares de la Compañía*. Madrid, 1767. CORONAS BARATECH, C.E. “Sobre el Conde de Aranda y sobre la expulsión de los Jesuitas”. En: *Homenaje al Dr. D. Juan Reglá Campistol*. Valencia, 1975, nº 2, pp. 94 y ss.

---

y con razón.  
 Pero no tengas cuidado,  
 frailes son.  
 Nunca dudan profesar  
 al que esperan ver lucir  
 en la industria del bullir  
 y en el arte de engañar;  
 todos deben trabajar  
 en tan santa aplicación.  
 Frailes son.[...]”

- Cortina Iceta, J. L. *El siglo XVIII en la Pre-Ilustración Salmantina. Vida y pensamiento de Luis de Losada (1681-1748)*. Madrid, 1981.
- Cretineau-Joly, J. *Clemente XIV y los Jesuitas*. Madrid, 1848.
- Danvila y Collado, M. *Reinado de Carlos III*, Madrid, 1894.
- Egido, T. “Oposición radical a Carlos III y su expulsión de los Jesuitas” en *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Madrid, 1977, nº 174, pp. 529-545
- Egido, T. “La expulsión de los Jesuitas de España”. En: *Historia de la Iglesia en España*. Madrid, 1979, nº 4, pp. 745-792.
- Ferrer Benimeli, J.A. “La expulsión de los Jesuitas por Carlos III” en *Historia y Vida*. Mayo, 1973, nº 6, pp. 34-58.
- Fuente, V. de la y Urbina, J. *Índice de los libros manuscritos que se conservan en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, 1855.
- González de la Calle, V. “Latín universitario. Contribución al estudio del uso del latín en la antigua Universidad de Salamanca”. En: *Homenaje a Menéndez Pidal*, Madrid, 1925.
- Hernández B. “Extrañamiento de los Jesuitas de Salamanca en el año 1767”. En: *Salamanca y su proyección en el mundo. Estudios históricos en honor de D. Florencio Marcos*, Salamanca, 1992. Págs. 283-317.
- Pons, B. *Sous les Habsbourgs l'Université de Salamanque en fête. Étude des sources*. Mémoires de Dea, 1986. Université Paris-Sorbonne IV.
- Real Provisión de los Señores del Consejo en el Extraordinario a consulta con S.M. en que se incluye la Instrucción formada sobre el destino de todas las Librerías existentes en las Casas, Colegios, y Residencias que los Regulares expulsos de la Compañía dexaron en estos Dominios, con las reglas oportunas para proceder á su entrega, y otras prevenciones que se han estimado convenientes*. Madrid, 1767.
- Rodríguez San Pedro Bezares, L.E. (coord.) *Las Universidades Hispánicas: de la Monarquía de los Austrias al Centralismo Liberal*. Valladolid: Universidad de Salamanca; Junta de Castilla y León, 2000.
- Rodríguez San Pedro Bezares, L.E. y Polo Rodríguez, J.L. (Coords.) *Historia de la Universidad de Salamanca. IV. Vestigios y entramados*. Salamanca. Universidad de Salamanca, 2009.
- Santander, T. *Reseña sobre la Biblioteca y Archivo Universitarios de Salamanca durante los años 1974-1985*. Salamanca, s.i. (Biblioteca Universitaria de Salamanca), 1985.
- Simón Rey, D. *Las Facultades de Artes y Teología de la Universidad de Salamanca en el siglo XVIII*. Salamanca: Univ. de Salamanca, 1981.
- Vivas Moreno, A. *El Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca: Historia y clasificación de sus fondos documentales*. Gijón: Trea, 2003.
- Vivas Moreno, A. *El Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. La Colección de Papeles Varios del Archivo Universitario de Salamanca: Análisis documental, tesauro y gestión documental automatizada*. Salamanca, 1998.

- Vivas Moreno, A. La Colección de Papeles Varios del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. Análisis de la documentación: procedencias, características e importancia histórica” en *Brocar. Cuadernos de Documentación Histórica*. Logroño: Universidad de la Rioja, 24, 2000, pp. 137-162.
- Vivas Moreno, A. Documentación sobre Colegios de la Orden Dominicana en la Colección de Papeles Varios del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca”. *Archivo Dominicano*, N° XXVII (2006), pp. 265-304.
- Vivas Moreno, A. “La colección de Papeles Varios del Archivo Universitario de Salamanca: Análisis documental de la temática universitaria salmantina”, en *Documentación de las Ciencias de la Información*, 2004, vol. 27, pp. 117-156.